

## **ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N° 748**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2022, siendo las 15:35 hs, en el domicilio social de VINCULOS Sociedad de Garantía Recíproca, Belgrano n° 615, piso 7, oficina D, se reúnen los miembros del Consejo de Administración, Jorge Daniel Puet, María Carla Marso, Gerardo Luís Zanetti, se da comienzo a la misma. El Sr. Presidente manifiesta que no existiendo objeciones para sesionar pone a consideración el siguiente Orden del Día:

### **1. Aprobación del Acta Anterior.**

Por unanimidad se aprueba el Acta N° 747 de fecha 4 de mayo de 2022.

### **2. Solicitud de Garantía / Renovación e Incremento de Línea.**

La Consejera María Carla Marso manifiesta que se ha recibido por parte del Socio Partícipe WICKY Humberto Ovidio propuestas en la cual solicitan poner a consideración el otorgamiento de Garantía/s Recíproca/s renovando el margen autorizado. Se evalúan las siguientes propuestas:

#### **Propuesta WICKY HUMBERTO OVIDIO – CUIT 20105367024**

Productos a garantizar: Operaciones financieras / Cheques Pago Diferido / Pagaré Bursátil.

Las Amortizaciones operativas estarán sujetas al tipo de instrumento a operar.

Monto: por hasta el límite máximo de garantías a otorgar por la SGR, según lo establecido por el art. 34 de la ley 24.467. En esta oportunidad el monto máximo a instrumentarse será de hasta la suma de \$ 3.000.000 (pesos tres millones).

Plazo: se propone como plazo para el otorgamiento de garantías dos (2) años a partir de la fecha de suscripción del pertinente contrato de garantía.

Contragarantías Propuestas: Pagaré a la Vista a favor de la SGR librado por el Socio Partícipe. Fianza Personal por parte del cónyuge del Socio Partícipe en forma solidaria. El monto de cada una de las contragarantías propuestas asciende a la suma de \$ 3.000.000. Las contragarantías presentadas serán reevaluadas por éste consejo en forma anual.

Luego de evaluar la propuesta presentada y los dictámenes pertinentes sobre el cumplimiento de requisitos y condiciones de riesgo crediticio, tras un intercambio de ideas se resuelve aprobar por unanimidad del otorgamiento de las garantías, la que se instrumentará en la forma de ley conforme a las condiciones indicadas.

### **3. Régimen Informativo. Balance Trimestral - Periodo Marzo 2022**

Se pone a consideración de los presentes los Estados Contables con fecha de cierre 31/03/2022, conteniendo el informe de la comisión fiscalizadora y el Dictamen del Auditor Externo.

El mismo es aprobado por unanimidad y se autoriza al Sr. Presidente a enviarlo a los organismos que lo soliciten.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 16:10hs y firmando los presentes a continuación.



Jorge Daniel PUET  
Presidente

María Carla MARSO  
Consejero

Gerardo Luis ZANETTI  
Consejero